

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 20 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **lunes 28 de octubre del año 2024**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** – Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zapotal en segunda instancia. **Tercero.** – Autorización de permiso de vacaciones de los miembros del órgano legislativo y ejecutivo del GAD Zapotal. **Primer punto.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a la lectura del acta número 19 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sra. Gardenia Sanabria, aprobado, Lcdo. Luis Muñoz, aprobado, Lcdo. Danny Yance, aprobado, Lcda. Karla Acosta, aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta numero 19 por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zapotal en segunda instancia. El señor presidente indica que es importante efectuar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zapotal para con fecha 06 de noviembre efectuar el registro en el SOT, la secretaria procede a tomar votación del órgano legislativo Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta expresa luego de haber escuchado los parámetros en cuanto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estoy de acuerdo y apruebo el presente punto. **Tercer punto.** - Autorización de permiso de vacaciones de los miembros del órgano

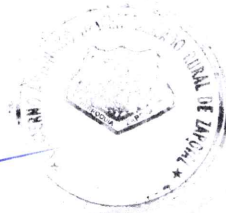




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

legislativo y ejecutivo del GAD Zapotal. El señor presidente indica que se ha recibido la solicitud de vacaciones de los funcionarios Sra. Gardenia Sanabria desde el 01 hasta el 15 de noviembre, Lcdo. Luis Muñoz desde el 08 de noviembre al 08 de diciembre, Lcdo. Danny Yance desde el 15 hasta el 30 de noviembre, el Señor presidente indica que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley informar a los vocales suplentes para que efectúen los tramites respectivos a fin de principalizarse en las fechas establecidas y aprobadas por el pleno. Sin más que tratar, siendo las 15H25, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

Jose
Urrutia
PRESIDENTE

